

▶ Proceso de selección

- * Cotejo de Documentos.
- * Entrevista.
- * Examen
- * Curso Propedéutico.

Del 3 al 14 de Julio de 2006

Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 14:00 hrs.



▶ Requisitos de ingreso*

1) Acta de Nacimiento.

2) Certificado de estudios de Bachillerato legalizado (en caso de tener este antecedente).

*) Certificado de Normal Básica (legalizado) o Acta de Examen (legalizado), Título o Cédula.

3) Constancia actualizada de ser maestro en servicio, con los datos completos de su centro de trabajo; expedida por el Depto. de Recursos Humanos de la SEED o por el Gobierno del Estado.

6) Tres fotografías tamaño infantil, de frente en blanco y negro (no instantáneas).

*Todo en Original y Dos Copias.

"25 años en la
profesionalización
del Magisterio"



Av. 16 de Septiembre No. 132, Col. Silvestre Dorador
Tel/Fax. 128-44-07 y 128-60-15
E/mail: upddgo@prodigy.com.mx

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

PREESCOLAR Y PRIMARIA
PARA EL MEDIO INDÍGENA, PLAN 90



PREESCOLAR Y PRIMARIA PARA EL MEDIO INDÍGENA LEP Y LEPMI '90

LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN

Como propuesta institucional, el plan de estudios de las LEP y LEPMI '90 responde a las necesidades de profesionalización del maestro y a la problemática de su práctica educativa en el nivel de educación preescolar o de educación primaria y toma en consideración las características y condiciones en que se desarrolla ésta práctica, sus expectativas, las posibilidades de acceder a la educación superior y las exigencias que plantea la modernización educativa.

La particularidad del plan de estudios está determinada por la comprensión de los problemas específicos de la educación indígena y las implicaciones que éstos tienen en la práctica docente. El análisis y la confrontación de la experiencia docente del estudiante con los elementos teórico-metodológicos aportados por los cursos de estas licenciaturas lo conducen a construir y reconstruir su propio quehacer y la elaboración de propuestas pedagógicas, en respuesta a alguno de los problemas que enfrenta cotidianamente.

► Plan de estudios

De acuerdo con las características y necesidades del estudiante y el objetivo que se pretende alcanzar, el plan de estudios de las licenciaturas se estructura de la manera siguiente: Curso Propedéutico, Área Básica y Área Terminal

► CURSO PROPEDÉUTICO

Es de carácter obligatorio dados los rasgos del perfil de ingreso del estudiante y los problemas específicos de la práctica docente en el contexto indígena. El curso propedéutico tiene como propósito que el estudiante:

- *Inicie la reflexión sobre su práctica docente en el contexto indígena.
- * Conozca y tenga la vivencia de la modalidad semiescolarizada construida por la situación de aprendizaje individual, grupal y el taller integrador.
- * Recuperar sus hábitos de estudio.
- * Lea y escriba textos que lo introducen a problemas y temas de motivo de estudio en el área básica y terminal.

ÁREA BÁSICA

EL área básica es un espacio curricular que permite al estudiante desarrollar un proceso reflexivo y analítico sobre la práctica docente, desde una perspectiva multidisciplinaria. El área comprende de 20 cursos distribuidos en cinco semestres y organizados en cuatro líneas de formación:

- *Psicopedagógica.
- *Sociohistórica.
- *Antropológico-Lingüística.
- *Metodológica.

Universidad
Pedagógica de Durango



ÁREA TERMINAL

EL área terminal se concibe como un espacio curricular de carácter formativo, donde el estudiante integra teoría y práctica a partir del planteamiento de problemas concretos detectados en su quehacer docente, particularmente, los referidos a procesos de transmisión y apropiación del conocimiento; con la finalidad de llegar a ciertas soluciones alternativas que conjuguen y articulen los elementos teórico-metodológicos aportados por los campos de conocimiento escolar y propios de las líneas de formación del área básica. El área terminal se organiza en cuatro campos de conocimiento escolar:

- *La naturaleza.
- *Lo social.
- *La lengua.
- *La matemática.